

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de acuerdo de inadmisión a trámite de solicitud de nulidad de pleno derecho.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del acuerdo de inadmisión a trámite de la solicitud de nulidad de pleno derecho presentada por don Manuel González Alonso, en nombre y representación de la entidad Valtablao, S.L., con NIF B-80791916, contra la liquidación núm. 0092140030465, practicada por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto completo del acuerdo que le afecta se encuentra a disposición de la entidad interesada en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núm. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer para conocimiento íntegro del mencionado acto.

La presente comunicación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 2 de octubre de 2015.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.